

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

## BACHILLERATO

2022/2023

---

### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Contribución al fomento lectura

### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El centro educativo, en el que se enmarca esta programación, IES ¿Las Viñas¿ se encuentra situado en el término municipal de la localidad malagueña de Manilva, en la costa del sol occidental, a 100 km de la capital. Es único centro de secundaria de la localidad y recibe alumnado de otras zonas del término municipal (Sabinillas, Puerto de la Duquesa) y de la cercana localidad de Casares. Debido al gran desarrollo turístico de la zona recogemos alumnos de diferentes culturas en el mismo centro. La presente programación está diseñada para dar cabida a la expresión e inclusión de cada alumno dentro de su heterogéneo grupo cultural. Tanto en los primeros de ESO como en los cursos de Bachillerato contamos con alumnos de religión musulmana, también con alumnado de Europa del Este y además de alumnado procedente de Europa occidental como también de diferentes países latino-americanos. Esto hará, que día a día tengamos que tener muy presentes el origen diverso de nuestro alumnado y lo usemos para potenciar su diversidad cultural.

### B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS ASIGNADAS Y Nº DE HORAS.

El Departamento didáctico de Cultura Clásica está compuesto por el siguiente profesorado:

. Doña Micaela García Márquez que imparte:

- 1- Un curso de latín en 4º de ESO (3 HORAS)
- 2- Un curso de latín 1º BTO. (4 HORAS)

- 3- Un curso de griego 1º BTO. (4 HORAS)
- 4- Tres cursos de Cultura Clásica 1º ESO (2 HORAS)
- 5- Dos cursos de Cultura Clásica 3º ESO (2 HORAS)

. Doña Celia Reyes Peñalver Raposo ejerciendo funciones de Jefa de Departamento

imparte:

- 1- Un curso latín de 4º de ESO (3 HORAS).
- 2- Un curso de latín 2º BTO. (4 HORAS).
- 3- Un curso de griego 2º BTO. (4 HORAS).
- 4- Un curso de Cultura Clásica 1º ESO (2 HORAS).

Reunión de Departamento: MARTES de 12:45 a 13:45 horas.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no solo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, por una parte abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, y por otra, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

### **F. Elementos transversales**

Al centrar la materia Latín como objeto preferente de la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en Latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas de distintas clases sociales, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Literatura romana (segundo curso de Bachillerato): la visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Roma, historia, cultura y civilización: en una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán

proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Textos: para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente acompañados de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos son evidentes, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

- 1.- Asistencia diaria a clase (aunque no es evaluable de por sí, la ausencia impide que se puedan evaluar otros criterios)
- 2.- El alumnado deberá traer hechos los deberes propuestos por la profesora todos los días y realizar los propuestos en clase.
- 3.- La profesora podrá requerir el cuaderno de aula al alumnado y evaluarlo.
- 4.- El alumnado debe traer diariamente a clase el material que le permita trabajar la materia (diccionario, libro de texto, cuaderno, lápiz, etc.).
- 5.- El alumnado deberá expresarse oralmente en un castellano correcto, con coherencia expresiva y riqueza léxica.
- 6.- Es evaluable la corrección gramatical (faltas de ortografía, tildes, construcciones sintácticas incorrectas, etc.).
- 7.- El alumnado está obligado a realizar todas las pruebas orales y escritas que determine el Departamento de Cultura Clásica.
- 8.- Los alumnos y alumnas de pendientes se rigen por los mismos criterios que los no repetidores, por lo tanto, se entiende que la programación es la misma para ambos.
- 9.- El Departamento se reserva el derecho de examinar o no en las pruebas de recuperación, a un alumno o alumna que no haya realizado los correspondientes exámenes ordinarios, salvo causa mayor y sin contravenir la legislación vigente.
- 10.- La justificación de faltas de asistencia se realizarán mediante certificaciones legales o con un mínimo de verosimilitud.
- 11.- El Departamento, por razones de operatividad o fuerza mayor, podrá modificar parcialmente aspectos relevantes de esta programación y adaptarla a las necesidades que surjan en su desarrollo.

Pruebas escritas

/ trabajo diario Intervenciones en clase/ participación

Escalas de valores (0 al 10 ) y/o Rúbricas

2º BACHILLERATO LATÍN

En 2º de bachillerato se valorarán fundamentalmente dos aspectos a lo largo de las tres evaluaciones: el trabajo diario del alumnado y el resultado de las pruebas orales o escritas que se realicen.

También se calificará el trabajo cotidiano. El alumnado deberá traer hechas con regularidad a clase las tareas que se le hayan encomendado, con ello se demuestra su esfuerzo e interés por la materia y por la clase, y su atención. Importantes también serán en este aspecto las respuestas correctas del alumno a cuestiones planteadas por la profesora a la hora de corregir dichas tareas en el aula, así como su participación en la corrección de las mismas en clase.

A lo largo del curso se realizarán varios tipos de pruebas, repartidas del siguiente modo:

- Primera evaluación: una o dos pruebas que versarán sobre los contenidos morfológicos y sintaxis básica (morfología nominal-pronominal y verbal). El segundo tipo de prueba consistirá en un texto para analizar morfosintácticamente y traducir junto con preguntas de léxico y literatura.
- Segunda y tercera evaluación: Las pruebas consistirán en un texto para analizar morfosintácticamente y traducir, junto con preguntas sobre léxico y literatura.

Las pruebas que se realicen al final de evaluación tendrán más peso sobre la nota final, pues en ella el alumno demostrará el progreso experimentado a lo largo del trimestre.

- Si en alguno de los exámenes la nota es de 0 a 3,5 por no haberse presentado al mismo (sin justificación válida y aprobada por la profesora), por haber dejado preguntas en blanco, etc. no se hará la media de la nota de los exámenes (a menos que remonte positivamente en los posteriores exámenes).
- Si el último de los exámenes lo aprueban con más de un 5 se hará nota media entre los exámenes realizados, aunque estén suspensos, siempre que en los anteriores no hayan sacado de 0 a 3,5.
- Si el último de los exámenes para la evaluación lo suspenden con un 4,5 o más, los anteriores han debido aprobarlos para poder hacer la media.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4,
- Suficiente (SU): 5,
- Bien (BI): 6,
- Notable (NT): 7, 8
- Sobresaliente (SB): 9, 10

Aparte de utilizar varios instrumentos de calificación para nuestro alumnado, también nos vemos obligados a realizar pruebas escritas más frecuentemente tipo PEVAU para familiarizar a nuestros alumnos y alumnas con la prueba de junio y orientarlos en la prueba que han de afrontar.

1.- Traducción: de acuerdo con lo propuesto en los criterios generales, a la traducción se le concede máximo 6 puntos, en caso de latín.

Se valorará el esfuerzo del alumnado por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto en español correcto.

Se valorarán, a través de la traducción, los conocimientos que demuestre el alumnado en: I.- Léxico: acierto en encontrarle a cada palabra la correspondiente española.

II.- Gramática (morfología y sintaxis):

- a) Flexión nominal, pronominal y verbal.
- b) Adverbios, preposiciones, conjunciones.
- c) Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
- d) Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.
- e) Organización, estructura, funciones, etc., de la oración compuesta.
- f) Oraciones coordinadas.
- g) Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.

2.- Pregunta de gramática (máximo un punto). Para el caso de Latín, se centra de ordinario en una frase del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Si la respuesta es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando el acierto no se haya reflejado en la traducción.

3.- Pregunta de léxico (máximo un punto). Se puntuará fundamentalmente el comentario que haga el estudiante respecto a los procedimientos de evolución y sus resultados.

4.- Pregunta de literatura (máximo dos puntos). Se concede aquí mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, características de la obra, etc.) que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el alumnado esforzarse en condensar en pocas líneas, los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque, en resumen, recoja:

- a) Los rasgos generales (de fondo y forma) del género literario en cuestión.
- b) Entidad del género en el marco de la antigua literatura grecorromana.
- c) Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europea.

Criterios de corrección LATÍN

Traducción Hasta un 60 %

Gramática Hasta un 10 %

Etimología Hasta un 10 %

Literatura Hasta un 20 %

El departamento podrá disponer de un 20 % de la nota total para evaluar los procedimientos y las actitudes de los alumnos y alumnas que sigan con regularidad la asignatura.

## J. Medidas de atención a la diversidad

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.  
(PRA)

PENDIENTE:

El Departamento facilitará un plan de trabajo consistente en la cumplimentación de un cuadernillo de ejercicios que contiene preguntas referentes a los contenidos de la materia y actividades a realizar a partir de los contenidos del curso anterior.

La Jefa de Departamento entregará los cuadernillos de ejercicios de pendientes a las alumnas y se ocupará del seguimiento, asesoramiento, evaluación y calificación de este alumnado. Corregirá las actividades y se las entregará de vuelta a su alumnado, con el fin de que afronten las pruebas trimestrales con éxito.

Para considerar la materia pendiente recuperada, el alumnado debe alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la programación. La profesora informará trimestralmente de la evolución de la materia pendiente. Aquellos alumnos y alumnas que no superen con éxito los objetivos mínimos exigidos tendrán la oportunidad de presentar el CUESTIONARIO DE EJERCICIOS en junio.

Para facilitar la recuperación de la asignatura se plantea la realización de un cuadernillo de actividades que les refuerce lo aprendido o les guíe con mayor facilidad para aprender. Este cuadernillo o batería de ejercicios contiene preguntas referentes a la materia y con él se pretende ayudar al alumno a identificar los puntos importantes de cada tema. También se les recomendará la utilización de otros instrumentos variados para dar diferentes enfoques a sus formas de adquirir conocimientos: WED, lectura, etc.

El cuadernillo o ejercicios se entregará en unas fechas marcadas por el profesor o profesora para su corrección para que el seguimiento sea fructuoso para todos.

ABSENTISTA:

Informará al tutor o tutora de cualquier falta de asistencia reiterada o cualquier otra información de interés sobre el absentismo.

Siempre se intentará propiciar la incorporación del alumno o alumna valorando positivamente los logros que se vayan produciendo. Se le facilitará material complementario para que el alumnado termine por incluirse en la dinámica general de la materia.

EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

Una vez realizada la Evaluación Inicial se harán valoraciones sobre los intereses y motivaciones de los alumnos, sobre la asistencia regular a clase, sus hábitos de estudio, si mantiene la atención en clase, cumple las normas, realiza la tarea y tiene buena capacidad de aprendizaje.

Aunque estos planes se adaptan y modifican podemos distinguir tres casos:

¿ Los alumnos y alumnas que no promocionan de curso, pero superaron nuestra materia, deberían seguir una

dinámica normal del curso, aunque si lo consideramos oportuno, se le entregarán actividades de ampliación y/o actividades con mayor grado de dificultad. También los motivaremos para que ayuden y colaboren en el aprendizaje de otros compañeros y compañeras y actúen como tutores.

¿ Los alumnos y alumnas que no promocionan de curso, pero no superaron nuestra materia y se les ha detectado dificultades o desfase que requieren de una adaptación no significativa. Se le entregarán actividades de refuerzo de los contenidos no adquiridos, salvo que se apreciara que el alumno o alumna puede continuar con el ritmo normal de clase. Ubicar al alumno o alumna en el lugar de la clase donde se compensen sus dificultades, como cerca del profesor o profesora Seguimiento del alumno o alumna mediante el control de tareas.

¿ Los alumnos y alumnas que no promocionan de curso y no superaron nuestra materia, pero, en este curso, no presentan dificultades especiales con relación a ella y ni ningún tipo de desfase, ni dificultad de aprendizaje. Seguirá la materia, ajustándose a lo programado, en principio, como el resto de sus compañeros o compañeras. Se le dedicará una especial atención a este alumnado y se le aplicará alguna medida de refuerzo cuando, a lo largo del curso, muestre indicios de abandono o dificultades específicas con algunos contenidos de la materia.

Para facilitar la recuperación de algunos contenidos de la materia se plantearán la realización de un c de actividades que les refuerce lo aprendido o les guie con mayor facilidad para aprender lo no aprendido. Esta batería de ejercicios contiene preguntas referentes a la materia y se pretende ayudar al alumnado a identificar los puntos importantes de cada tema. También se les recomendará la utilización de otros instrumentos para dar diferentes enfoques a sus formas de adquirir conocimientos: WED, lectura, podcasts, etc.

Se informará a las familias a través de los informes de reuniones de equipo educativo, tutorías solicitadas por los padres y evaluaciones trimestrales sobre las actuaciones que se estén adoptando.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Con la idea de promover la cultura clásica y fomentar la literatura y artes grecolatinas realizaremos o intentaremos desplazarnos al yacimiento arqueológico de Baelo Claudia donde cada año en el mes de abril se celebra el FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO JUVENIL ofreciendo obras clásicas ( comedias y tragedias) y pudiendo además visitar el recinto arqueológico y compartiendo experiencias con alumnos/as de Cultura Clásica que acuden también con sus profesores y profesoras.

Lugar -BAELO CLAUDIA - Tarifa

Fecha estimada: 18 abril 2023

Profesorado implicado: Doña Micaela García Márquez y Doña Celia Peñalver Raposo

Niveles: Está planteado par 4ºESO, 1ºBTO. y 2ª BTO.

Horario estimado: salida 8:30h. y regreso 20:00 h.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

#### **M. Contribución al fomento lectura**

Título: El asno de oro, antología

Editorial Tilde

Autor: Apuleyo

Título: La Eneida. Versión adaptada.

Autor: Virgilio

Editorial: Tilde

Se recomendará la lectura de la obras representadas en el teatro de Baelo Claudio antes de la actividad extraescolar.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
<b>Bloque 2. Morfología</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
<b>Bloque 3. Sintaxis</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
<b>Bloque 4. Literatura romana</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
<b>Bloque 5. Textos</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.
<b>Bloque 6. Léxico</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
3	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
4	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

**B. Relaciones curriculares****Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.  
LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

**Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LAT1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

**Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

- 1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- 1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios

**Estándares**

fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

**Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

**Bloque 2. Morfología**

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

**Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances**

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

**Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

**Contenidos****Bloque 3. Sintaxis**

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

3.2. La oración compuesta.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

**Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 3. Sintaxis**

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares**

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

**Criterio de evaluación: 2.5. identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 2. Morfología**

- 2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.
- 2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 3. Sintaxis**

- 3.2. La oración compuesta.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.  
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

**Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

**Contenidos****Bloque 2. Morfología**

- 2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

**Bloque 3. Sintaxis**

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.  
Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

**Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

**Contenidos****Bloque 3. Sintaxis**

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina, relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.****Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

**Contenidos****Bloque 4. Literatura romana**

- 4.1. Los géneros literarios.

**Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.****Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los

autores de origen andaluz que escribieron en latín.

### Contenidos

#### Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.

#### Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

### Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

**Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.**

### Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

### Contenidos

#### Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.

#### Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

**Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.**

### Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

### Contenidos

#### Bloque 4. Literatura romana

4.1. Los géneros literarios.

#### Bloque 5. Textos

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.  
LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

**Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

**Contenidos****Bloque 5. Textos**

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.  
LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

**Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.  
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

**Contenidos****Bloque 5. Textos**

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

**Bloque 6. Léxico**

6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

**Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

**Contenidos****Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

**Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.****Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

**Contenidos****Bloque 5. Textos**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

**Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

**Contenidos****Bloque 6. Léxico**

- 6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
- LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

**Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.****Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no solo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

**Contenidos****Bloque 6. Léxico**

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LAT1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.  
LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

**Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

**Contenidos****Bloque 6. Léxico**

- 6.2. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- 6.4. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	4,54
LAT.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	4,54
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	4,54
LAT.1	Conocer las categorías gramaticales.	4,54
LAT.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	4,54
LAT.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	4,54
LAT.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	4,54
LAT.5	Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	4,54
LAT.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	4,54
LAT.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	4,54
LAT.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	4,54
LAT.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	4,54
LAT.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	4,54
LAT.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	4,54
LAT.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	4,54
LAT.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	4,54
LAT.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	4,54
LAT.3	Identificar las características formales de los textos.	4,54
LAT.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	4,54
LAT.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	4,54
LAT.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	4,54
LAT.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	4,66

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Roma.Historia	Primer Trimestre
<b>Justificación</b>		

Lengua: - Repaso y profundización en la sintaxis y sistema verbal regular y ampliación de la 1ª, 2ª y 3ª declinación (sustantivos y adjetivos). Textos: - Uso del diccionario latino. Léxico: - Familias de palabras, palabras patrimoniales y cultas, latinismos. Legado: - Historia de Roma.		
Número	Título	Temporización
2	La supervivencia de los géneros literarios.	Primer Trimestre
<b>Justificación</b>		
Lengua: - Ampliación de la 3ª declinación: los irregulares. - Repaso del sistema verbal regular (voz pasiva). - ampliación de la 4ª y 5ª declinación. Léxico: - Evolución fonética al castellano Legado: - La transmisión de la literatura, -los géneros latinos y su pervivencia.		
Número	Título	Temporización
3	La Oratoria.	Primer Trimestre
<b>Justificación</b>		
- Repaso de los grados del adjetivo y adv, ampliación: formas irregulares. - Flexión pron. Infi. presente, perfecto morfológica y sintáxis. Parti.de presente, perfecto morfológica y sintáxis. Léxico: - Expr. latinas, tópicos literarios. Legado: la oratoria. Cicerón. La oratoria posterior.		
Número	Título	Temporización
4	Historiografía.	Segundo Trimestre
<b>Justificación</b>		
Lengua: - La oración compuesta. - Flexión pronominal (relativo, fórico, enfático, interrogativos e indefinidos). Léxico: - Evolución fonética. Legado: - Literatura latina II: la historiografía. Annales, César, Salustio y Nepote. Livio y Tácito. Historiografía del Bajo Imperio.		
Número	Título	Temporización
5	La Épica	Segundo Trimestre
<b>Justificación</b>		
Lengua: - Repaso y consolidación de los verbos irregulares. - La oración compleja: la - Oraciones subordinadas sustantivas (tipos y características). subordinación (tipos). Léxico: - Expresiones latinas y tópicos literarios. - la épica. Nevio y Ennio. Virgilio y la Eneida.		
Número	Título	Temporización
6	La Lírica	Segundo Trimestre
<b>Justificación</b>		
Lengua: - Verbos deponentes, semideponentes y defectivos. - Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo (y sustantivadas). - Las oraciones subordinadas adverbiales I: finales, causales y temporales. Léxico: - Evolución fonética. Legado: la lírica. Catulo. Virgilio, Horacio y Ovidio.		
Número	Título	Temporización
7	La romanización de Hispania	Segundo Trimestre
<b>Justificación</b>		
Lengua: - Las oraciones subordinadas adverbiales II: consecutivas, comparativas, concesivas y condicionales. Léxico: - Evolución fonética: grupos consonánticos y otros cambios (metátesis, síncope, etc.) Legado: - La romanización de Hispania. Restos arqueológicos Andalucía.		
Número	Título	Temporización
8	Baetica	Tercer Trimestre
<b>Justificación</b>		
Lengua: - Gerundio, gerundivo y supino. Léxico: - Prefijos y sufijos latinos más comunes Legado: - La romanización de Andalucía. Testimonios epigráficos y restos arqueológicos más importantes.		
Número	Título	Temporización
9	Teatro	Tercer Trimestre
<b>Justificación</b>		

Lengua: - Conjugación perifrástica latina: activa y pasiva. Léxico: - Expresiones latinas usuales en nuestra lengua. Legado: - Literatura latina V: el teatro. Séneca, Plauto y Terencio. - La figura de la mujer en la literatura latina.

Número	Título	Temporización
10	Literatura latina. Autores de Hispania	Tercer Trimestre
Justificación		
Lengua: - Afianzamiento de los conocimientos obtenidos durante el curso. Léxico: - Expresiones latinas. Legado: - Literatura latina de Hispania: Marcial, Séneca el Filósofo, Séneca el Retórico, Lucano, Quintiliano.		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

### F. Metodología

El Latín II sirve de ampliación y profundización con especial insistencia en la literatura. En este nivel los textos deben ser de mayor complejidad y pueden ser en prosa o en verso. Se hará una relación sobre la civilización romana, especialmente su literatura, y su presencia en el mundo actual. La profesora iniciará al alumnado en las técnicas de uso del diccionario latino que será utilizado durante todo el curso académico como herramienta principal para afrontar la traducción de los textos. Posiblemente, los textos latinos son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guion previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas. Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

La metodología será activa y participativa. A partir de la explicación inicial de los conceptos, los alumnos y alumnas llevarán a cabo la aplicación práctica de los conocimientos sobre los textos. Se valorará y se fomentará la participación cotidiana de los alumnos en las clases, con el apoyo del profesor o profesora. La metodología en el bachillerato se orienta a favorecer que el alumnado realice un aprendizaje autónomo, sea capaz de trabajar en equipo y utilice estrategias de investigación.

La organización de los tiempos se deberá adaptar trimestralmente a los contenidos mínimos y más significativos, dependiendo del ritmo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses y los recursos de que disponemos.

El agrupamiento de los alumnos, al principio de curso se ajusta a criterios que faciliten impartir la metodología planteada, que contribuyan a un ambiente adecuado de clase y espacio suficiente y ubicación conveniente para cada alumno y alumna.

### G. Materiales y recursos didácticos

Para el desarrollo de la programación, no se ha fijado ningún libro de texto para los alumnos. Al ser una asignatura en la que parte de su peso recae en lo estudiado en el curso anterior.

Sin embargo, se podrá contar con los numerosos libros de texto que posee el Departamento del centro y también con un gran número de material complementario, obras literarias, obras didácticas sobre historia o legado de Roma, etc.

Los alumnos y alumnas contarán con las explicaciones que realice la profesora en el aula y con el material que el Departamento les proporcionará de manera oportuna para el correcto seguimiento de la clase.

#### MATERIAL Y LOS RECURSOS UTILIZADOS:

- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o fotocopias con los contenidos de la clase.
- Recursos del Departamento y de la biblioteca del centro.
- Recursos web.
- Lecturas escogidas por el profesor.
- Diccionario latín-español.
- Ordenador, proyector y pantalla.
- Apuntes tomados por los propios alumnos.
- Cuaderno de actividades.
- Mapas.
- Diccionario etimológico.

- Diccionario de latín -español.Diccionario Ilustrado Latín. Latino-Español/ Español-Latino 9788471539168 VOX
- LATÍN 2º BACHILLERATO 9788466782982 ANAYA ( Para consultas)

## H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar